

# CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

## INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

EJERCICIO 2024

**LINA MARIA POLO ROJAS**  
**SECRETARIA TÉCNICA**

## 1. ANTECEDENTES

El Consejo Nacional para la Igualdad de Género (CNIG), como mecanismo especializado del Estado en materia de género, tiene la misión de asegurar la plena vigencia y ejercicio de los derechos de las mujeres y personas LGBTI+, consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales de derechos humanos.

En el marco de su Plan Estratégico Institucional 2021-2025, y en alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el CNIG ha orientado su gestión hacia cuatro objetivos estratégicos:

1. Formular políticas públicas para la igualdad y no discriminación por razón de género.
2. Transversalizar el enfoque de género en las funciones del Estado e incidir en la transformación de patrones socioculturales.
3. Observar, recomendar, dar seguimiento y evaluar el cumplimiento de los derechos humanos en materia de igualdad y no discriminación.
4. Fortalecer las capacidades institucionales.

Durante el período 2024, la institución ha desarrollado procesos de planificación, asistencia técnica, observancia, seguimiento y evaluación, así como acciones de fortalecimiento institucional, en concordancia con su mandato constitucional y con los compromisos internacionales del Estado ecuatoriano en materia de igualdad y derechos humanos. Dentro de ello, se destaca como hito institucional la aprobación de la “Norma Técnica para Transversalizar el Enfoque de Género en el Sector Público”, instrumento orientado a brindar herramientas técnicas y metodológicas a las instituciones públicas para incorporar el enfoque de género en la gestión estatal.

De igual manera, la institución ha fortalecido su presencia territorial mediante asistencia técnica a Gobiernos Autónomos Descentralizados y espacios de articulación con organizaciones de la sociedad civil, con el fin de garantizar que las políticas públicas respondan a las realidades y necesidades de las mujeres y personas LGBTI+ en diferentes contextos socioterritoriales.

Estos antecedentes sustentan los resultados alcanzados y reportados en el presente informe de rendición de cuentas, reflejando la misión institucional de contribuir a la construcción de un Estado inclusivo, democrático y garante de los derechos humanos con igualdad de género

## 2. MISIÓN

Asegurar la plena vigencia y el ejercicio de los derechos de las mujeres y personas LGBTI, consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales de Derechos Humanos, a través de la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas, en todo el territorio nacional.

## 3. VISIÓN

Ser el mecanismo especializado en Género del Estado, que transforma la vida de las mujeres y personas LGBTI, haciendo efectivo el principio constitucional de igualdad y no discriminación en razón de género.

## 4. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

1. Formular políticas públicas para el logro de la igualdad y no discriminación en razón de género, en coordinación con las instituciones de las cinco Funciones del Estado, en todos los niveles de Gobierno.
2. Transversalizar el enfoque de género en las diferentes funciones del Estado e instituciones del sector público e incidir en la transformación de los patrones sociales y culturales para garantizar la igualdad y la no discriminación; y, fortalecer la actoría de las mujeres y personas LGBTI.
3. Observar, recomendar, dar seguimiento y evaluar el cumplimiento de la debida garantía y protección de los derechos humanos en materia de igualdad y no discriminación en razón de género, en el ámbito nacional y local Observancia, seguimiento y evaluación.
4. OEI4. Fortalecer las capacidades institucionales

## 5. RENDICIÓN DE CUENTAS

El Consejo Nacional para la Igualdad de Género (CNIG), en cumplimiento de su rol institucional, ha formulado estrategias e implementado acciones orientadas a difundir la Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021-2025, con el propósito de posicionarla como el instrumento técnico de referencia para la planificación nacional en materia de igualdad de género.

En esa misma línea, diseñó y aprobó la Norma Técnica para Transversalizar el Enfoque de Género en el Sector Público, la cual establece directrices claras y operativas que permiten garantizar la incorporación efectiva del principio constitucional de igualdad y no discriminación por razones de género en la gestión estatal.

De manera complementaria, el CNIG ha brindado asesoría técnica especializada en género, impulsando procesos de fortalecimiento de capacidades institucionales y territoriales. Para ello, ha trabajado junto a mujeres y personas LGBTI+ a través de la coordinación con los Consejos Consultivos de Género, la promoción de espacios de diálogo con la sociedad civil y la generación de debates que nutren la formulación de propuestas de política pública y de acciones afirmativas. Asimismo, ha promovido la producción y gestión de conocimiento con el fin de aplicarlo en todo el ciclo de la política pública, y ha implementado medidas para el cumplimiento de sus atribuciones de observancia, seguimiento y evaluación.

Estas y otras iniciativas constituyen los principales mecanismos mediante los cuales el CNIG ha dado cumplimiento a sus atribuciones constitucionales, alcanzando logros relevantes en el marco de los objetivos estratégicos institucionales, los mismos que se detallan a continuación:

### 5.1. LOGROS Y RESULTADOS DE LA PAPP, POR OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

**OEI 1. Formular políticas públicas para el logro de la igualdad y no discriminación en razón de género, en coordinación con las instituciones de las cinco Funciones del Estado, en todos los niveles de Gobierno.**

- **Alineación y planificación estratégica**

Desde la Unidad de Formulación, Información y Estudios, el CNIG llevó a cabo el proceso de alineación de la Agenda Nacional para la Igualdad de Género (ANIG) 2021-2025 con el Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025, validado por la Secretaría Nacional de Planificación.

En el mismo marco, el CNIG elaboró e implementó la Metodología para la distribución y socialización de la ANIG 2021-2025, garantizando su difusión a los entes rectores de la política pública en todos los niveles de gobierno.

Adicionalmente, se diseñaron instrumentos técnicos clave:

- Propuesta de Guía para la formulación y actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT) con enfoque de género, actualmente socializada e implementada.
- Guía metodológica para la formulación y Guía para la definición de indicadores de la ANIG 2025-2029, que fortalecen el ciclo de planificación con enfoque de género.
- **Acciones afirmativas y estudios especializados**

Durante 2024, el CNIG actualizó y editó el Documento de Políticas de Acción Afirmativa para la Primera Infancia y elaboró la Propuesta de Acciones Afirmativas para personas trans y mujeres lesbianas, remitidos al Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) y al Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos (MMDH), en el marco de los procesos de asistencia técnica.

En paralelo, se realizó la actualización del estudio sobre femicidio, socializado con instituciones como el MMDH, el Ministerio del Interior y el IAEN, lo cual aporta insumos relevantes para la política pública en materia de prevención y erradicación de la violencia de género.

- **Asistencia técnica y articulación con gobiernos locales**

En el marco de un convenio de cooperación con CEPAM, se elaboró y publicó la Guía Metodológica para Formular Agendas Locales para la Igualdad de Género (formato físico y digital). En cumplimiento del mismo, el Consejo acompañó procesos territoriales mediante talleres con mujeres y autoridades locales, lo que permitió asesorar en la formulación de nueve Agendas Locales para la Igualdad de Género en: Tisaleo, Biblián, Lago Agrio, San Cristóbal, Cotacachi, Pedro Moncayo, Quito (Nanegalito), San Vicente y Esmeraldas.

Asimismo, en articulación con la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas (AME), el Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional (CNII) y la Fundación Ayuda en Acción (AeA), se brindó asistencia técnica para la formulación de agendas locales en los cantones Eloy Alfaro y Muisne (Esmeraldas), y La Maná (Cotopaxi). Se desarrollaron también procesos de fortalecimiento en los cantones Mira (Carchi), Nabón, Santa Isabel, Pucará, San Fernando, Camilo Ponce Enríquez, Girón y Oña (Azúay).

En coordinación con CONGOPE, se formuló y diagramó en formato digital la Guía Metodológica para Formular Agendas Provinciales para la Igualdad de Género.

- **Articulación interinstitucional**

En cooperación con el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), AME y AeA, el CNIG actualizó y diseñó el Catálogo de Estándares e Indicadores de Género para la Rendición de Cuentas de los GAD Cantonales, instrumento ya remitido al CPCCS.

Por otro lado, se publicó en formato físico y digital la “Caja de Herramientas para la Igualdad de Género en la Gestión Local”, disponible también en el repositorio web del Consejo.

- **Producción de información y gestión del conocimiento**

El CNIG avanzó en la formulación del documento estadístico “Mujeres, hombres y diversidades sexo-genéricas en Cifras V”, desarrollado en cooperación con ONU Mujeres.

Se diseñó además la Estrategia de actualización del portal institucional “Información Estratégica de Igualdad y No Discriminación de Género”, que incorpora series estadísticas y documentos en formato abierto. Para su implementación se desarrollaron dos metodologías que definen directrices técnicas para la actualización y publicación de información estratégica.

Con el apoyo de USAID, se organizó el Foro Seguridad Ciudadana con Enfoque de Género, con la participación de representantes estatales, de cooperación y de sociedad civil. Este espacio permitió avanzar en la investigación “Seguridad Ciudadana y Género”, actualmente en ejecución, con trabajo de campo en Pichincha, Guayas, Esmeraldas y Pastaza. La investigación incluye entrevistas a líderes, expertas y grupos focales, insumos clave para la incorporación de esta temática en la ANIG 2025-2029.

- **Gestión de la Biblioteca especializada “Ana Lucía Herrera”**

Con el objetivo de difundir la Biblioteca Especializada en Género Ana Lucía Herrera, se realizaron tres eventos de “Cuenta Cuentos” con la participación de 212 niños y niñas, además de una campaña de difusión en medios de comunicación.

En el ámbito cultural, el Consejo organizó cine foros:

- Por los 100 años del voto femenino (agosto 2024, con 130 asistentes).
- Cine Foro en la Casa de la Juventud de Cuenca (octubre 2024).

Finalmente, en el marco del fortalecimiento de bibliotecas comunitarias, se remitieron 109 publicaciones para la creación de una Biblioteca Municipal en Marcabellí.

## **OEI 2. Transversalizar el enfoque de género en las diferentes funciones del Estado e instituciones del sector público e incidir en la transformación de los patrones sociales y culturales para garantizar la igualdad y la no discriminación; y, fortalecer la actoría de las mujeres y personas LGBTI**

El Consejo Nacional para la Igualdad de Género (CNIG) ha generado las condiciones para avanzar en el proceso de transversalización del enfoque de género en el Estado, mediante la ejecución de diversas acciones que se reflejan en los siguientes logros:

- **Norma Técnica para Transversalizar el Enfoque de Género en el Sector Público**

Con el propósito de alcanzar un mayor impacto en la gestión institucional, el CNIG expidió la Norma Técnica para Transversalizar el Enfoque de Género en el Sector Público, junto con su Guía Metodológica para la implementación de todas las entidades del Estado, en sus cinco funciones y tres niveles de gobierno.

- **Coordinación y articulación interinstitucional**

El CNIG ha participado y brindado asistencia técnica a las instituciones integrantes de la Comisión de Prevención del Sistema Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. Además, es parte activa de la Mesa de la Política para Erradicar la Violencia Sexual en el Ámbito Educativo.

En el ámbito laboral, el CNIG ha acompañado el proceso de implementación del Sello Empresa Segura, libre de violencia y discriminación contra las mujeres, en el cual 13 empresas postularon, logrando que 3 recibieran el reconocimiento oficial y 3 obtuvieran mención honorífica.

Asimismo, se ha mantenido la coordinación con los demás Consejos Nacionales para la Igualdad, con el fin de definir instrumentos y herramientas homologadas, especialmente aplicables en el nivel local.

En cuanto a la cooperación, se han gestionado acciones en el marco de convenios con la Corporación Humanas, CARE Ecuador y ChildFund. De manera particular, en coordinación con CARE, el CNIG reactivó la Mesa Interinstitucional de Apoyo a los Derechos de las Trabajadoras del Hogar, para impulsar la implementación de los Convenios 189 y 190 de la OIT.

- **Asistencia técnica a instituciones estatales**

Para garantizar la transversalización del enfoque de género, el CNIG brindó asesoría técnica a varias instituciones:

- Ministerio de Agricultura y Ganadería, en el diseño de la Política Agropecuaria para Mujeres Rurales.
- Ministerio de Inclusión Económica y Social, en la alineación de la ANIG.
- Secretaría de Gestión de Riesgos.
- Instituto Ecuatoriano de Normalización (INEN).

- **Asistencia técnica en territorio**

El CNIG proporcionó apoyo a diversos Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), como los de Shushufindi, Antonio Ante, Cotacachi, Napo, Bolívar, Morona Santiago, Pichincha, Chimborazo, Pasaje y Otavalo. La asistencia se orientó a la formulación de ordenanzas para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres, la incorporación del enfoque de género en los PDOT y la conformación de Consejos Consultivos de Género locales.

En la misma línea, se acompañó la actualización de los PDOT en provincias priorizadas, fortaleciendo los Consejos Cantonales de Protección de Derechos y las Comisiones de Igualdad y Género. Este trabajo abarcó a las provincias de Napo, Bolívar, Pichincha (Pedro Vicente Maldonado y Puerto Quito), Tungurahua, Santa Elena, Loja, Morona, Chimborazo y Esmeraldas.

- **Fortalecimiento de capacidades institucionales**

El CNIG aportó al Programa de Capacitación Integral Continua (PCIC) de la Policía Nacional, con la elaboración de la Nota Metodológica, contenidos y mecanismos de evaluación sobre la temática de masculinidades, como parte del proceso formativo del personal policial.

En coordinación con el SNAI, se desarrolló un taller de prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres dirigido a instructores y servidores del Cuerpo de Seguridad y Vigilancia Penitenciaria.

De manera complementaria, se implementaron planes de fortalecimiento de capacidades en instituciones como el Ministerio de Defensa, Defensoría Pública, AME, Consejo Nacional de Competencias, Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional y Consejo Nacional de Pueblos y Nacionalidades.

- **Articulación con organizaciones de la sociedad civil**

En coordinación con FENEDIF, se desarrolló un curso sobre violencia de género y discapacidad y se elaboró la Metodología del Plan de Fortalecimiento de Capacidades para Consejos Cantonales de Protección de Derechos, Casas de Acogida y personal de los servicios de inserción laboral de FENEDIF, en las provincias de Manabí, Esmeraldas, Sucumbíos, Tungurahua, Guayas y Pichincha.

Asimismo, se realizó un taller virtual de capacitación en violencia basada en género con la Pastoral Social Cáritas.

- **Participación ciudadana y fortalecimiento de Consejos Consultivos**

Para mantener un vínculo cercano con la sociedad civil, se implementaron estrategias de actualización de bases de datos y convocatoria, promoviendo la participación de mujeres y personas LGBTI+. En este marco, se desarrollaron diálogos con activistas y representantes de organizaciones de derechos humanos, en ciudades como Tena, Guaranda, Pedro Vicente Maldonado, Ambato, Santa Elena, Loja, Morona Santiago y Chimborazo, con la participación de 352 personas.

En relación con los Consejos Consultivos de Mujeres y LGBTI+, conformados en el último trimestre de 2023, se llevaron a cabo reuniones para cumplir sus fines de asesoría ciudadana y se articularon acciones que fortalecen la gestión del CNIG en el ámbito local

### **OEI 3. Observar, recomendar, dar seguimiento y evaluar el cumplimiento de la debida garantía y protección de los derechos humanos en materia de igualdad y no discriminación en razón de género, en el ámbito nacional y local**

#### **Observancia, seguimiento y evaluación.**

- **Observancia**

El CNIG actualizó el Reglamento de Tramitación de Casos de Observancia y el Manual de Procesos, con el objetivo de optimizar la atención de casos de amenaza o vulneración de derechos. Asimismo, diseñó el Modelo de Protocolo contra la Discriminación, Acoso y Violencia de Género y elaboró el Manual para el seguimiento de instrumentos internacionales de derechos humanos.

En cumplimiento de su atribución de observancia, se atendieron y dieron seguimiento a 18 casos de tentativa o vulneración de derechos; algunos de ellos se gestionaron en coordinación con los demás Consejos Nacionales para la Igualdad, garantizando un enfoque interseccional en su tratamiento.

De igual manera, el CNIG aceptó la invitación del Consejo Nacional Electoral (CNE) para observar las Elecciones Generales 2025. Para ello, elaboró la Propuesta Metodológica de Observancia Electoral 2025 y la Hoja de Ruta de Observancia Electoral 2025, con un enfoque de observación integral más allá del día del sufragio.

- **Articulación interinstitucional**

El CNIG participa activamente en diversos espacios de coordinación, entre ellos:

- La Mesa Técnica de Género y Cambio Climático, y
- La Mesa Técnica de Alojamientos Temporales y Asistencia Humanitaria (MTT4),

donde ha generado insumos técnicos relevantes para la formulación de políticas públicas en dichas áreas.

- **Seguimiento y evaluación de la política pública**

En materia de seguimiento de sentencias de Corte Constitucional, el CNIG presentó el Informe de Cumplimiento de la Sentencia 3-19-JP/20 y acumulados, relacionada con los derechos de mujeres embarazadas y en periodo de lactancia.

Con respecto a la Agenda Nacional para la Igualdad de Género (ANIG) 2021-2025, el CNIG realizó el seguimiento correspondiente al periodo 2023, en articulación con la Secretaría Nacional de Planificación (SNP) y las instituciones responsables de las metas establecidas. Como resultado, se elaboraron tres informes de seguimiento centrados en los ejes de:

- Economía y empleo, cuidado humano y sostenibilidad de la vida,
- Salud y derechos sexuales y reproductivos,
- Una vida libre de violencia.

Estos informes incluyeron recomendaciones específicas para orientar planes de acción institucionales y asegurar el cumplimiento progresivo de las metas de la ANIG. Los resultados fueron socializados en conversatorios públicos con instituciones del Estado, sociedad civil, academia y ciudadanía.

- **Asistencia técnica**

El CNIG ha brindado asesoría al Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información para incluir el enfoque de género en la política de Datos Abiertos, iniciando en 2023 con un taller de sensibilización sobre género y derechos humanos.

De igual manera, aportó en la construcción de la Política Nacional sobre Inteligencia Artificial (IA), garantizando que su diseño promueva innovación tecnológica con enfoque de derechos, seguridad y no discriminación hacia mujeres y personas LGBTI+.

En cumplimiento de la LOIPEVCM, el CNIG brindó asistencia técnica al Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos en los procesos de gestión de información estadística sobre violencia de género, particularmente en la construcción del Registro Único de Violencia contra las Mujeres (RUV) y la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género 2025.

- **Evaluación**

Con el apoyo de ONU Mujeres, se elaboró el Informe final de la Evaluación de la Política de Género de las Fuerzas Armadas (2013-2022), entregado al Ministerio de Defensa Nacional. Posteriormente, se implementó un plan de acción con el CNIG y el MIDENA, que incluye:

- El Protocolo de Prevención y Atención de casos de discriminación y acoso laboral en las Fuerzas Armadas,
- La actualización de la Cartilla de Género de las FFAA.

En este marco, el CNIG mantiene un proceso de acompañamiento para garantizar la implementación efectiva de las recomendaciones de la evaluación.

También en cooperación con ONU Mujeres, se elaboró la Guía de Evaluación de Política Pública con Enfoque de Género, en coordinación con la Secretaría Nacional de Planificación.

- **Incidencia y armonización normativa**

El CNIG presentó aportes técnicos a diversos instrumentos normativos, entre ellos:

- La Ley Orgánica de Contención, Acompañamiento y Reparación Transformadora e Integral a Víctimas de Femicidio,
- El reglamento del Consejo de Regulación y Desarrollo de la Información y la Comunicación,
- La reforma laboral para la eliminación de la discriminación por edad en el trabajo,
- Normas y protocolos para prevenir el acoso y violencia en espacios culturales y artísticos.

En esta línea, aportó en la elaboración del Protocolo Institucional contra la Discriminación, Acoso y Violencia de Género en espacios de fomento y producción artística de la Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión".

Asimismo, elaboró un Informe exhaustivo sobre el cumplimiento de la LOIPEVCM, remitido a la Asamblea Nacional, en el que identificó nudos críticos y propuso medidas con financiamiento específico para garantizar su cumplimiento.

En relación con el Plan Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, el CNIG reportó al MMDH que cumplió el 100% de 8 metas y alcanzó el 50% de avance en 1 meta del eje de prevención.

- **Derechos humanos e incidencia**

El CNIG produjo un documento metodológico para la socialización y promoción de los instrumentos internacionales de derechos humanos de mujeres y personas LGBTI+.

Asimismo, respondió a organismos de derechos humanos y aportó en 21 documentos vinculados con el cumplimiento de derechos de mujeres y diversidades sexo-genéricas.

Se generaron también insumos técnicos para la participación del CNIG, del MMDH y de la Cancillería en espacios regionales e internacionales de derechos humanos, posicionando al mecanismo nacional de género en la agenda global.

#### **OEI4. Fortalecer las capacidades institucionales**

El Consejo Nacional para la Igualdad de Género ha ejecutado un conjunto de acciones estratégicas orientadas a fortalecer la gestión institucional, con el propósito de garantizar un servicio eficiente y de alta calidad para sus

usuarias y usuarios, tanto internos como externos. En este marco, se ha dado prioridad a la administración adecuada, óptima y responsable de los recursos institucionales, asegurando su uso transparente y eficiente.

Conscientes de que el talento humano constituye el pilar fundamental de la gestión pública, durante este período se implementaron procesos de capacitación y formación continua dirigidos a potenciar las competencias técnicas y operativas del personal. Estas acciones han contribuido no solo a mejorar el desempeño individual y colectivo, sino también a consolidar un clima laboral positivo y colaborativo.

En el ámbito del bienestar laboral, el CNIG promovió campañas orientadas a la práctica de pausas activas, concebidas para recuperar energía, incrementar la productividad en las tareas diarias y mitigar la fatiga laboral, reduciendo de esta manera los riesgos asociados al estrés ocupacional.

Asimismo, se puso en marcha un programa integral de salud preventiva, que incorpora medidas específicas en materia de salud y seguridad en el trabajo, con el fin de garantizar el cuidado y bienestar integral de todas y todos los colaboradores de la institución.

## **6. GESTIÓN POR PROCESOS ADJETIVOS**

### **6.1. DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA**

A continuación, se detallan los principales logros de la Dirección Administrativa Financiera:

- a) El Consejo publicó oportunamente el Plan Anual de Contratación (PAC) inicial, en cumplimiento de los plazos establecidos por la normativa vigente. Hasta diciembre de 2024 se ejecutaron nueve procesos de contratación en áreas estratégicas como: servicios de correo electrónico, provisión de internet, rastreo satelital, mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos y equipos informáticos, adquisición de seguros, servicio de limpieza, sistemas de videoconferencia, entre otros. Estos procesos garantizaron la disponibilidad de bienes y servicios esenciales para el adecuado funcionamiento institucional.
- b) Se implementaron de manera integral los subsistemas técnicos de gestión del talento humano, en estricto apego a la normativa vigente, asegurando eficiencia y eficacia en la administración del recurso humano.
- c) Se aprobó y se encuentra en ejecución el Manual de Descripción, Valoración y Clasificación de Puestos del CNIG, que establece directrices claras para la organización, gestión y evaluación del personal.
- d) La planificación de talento humano fue debidamente aprobada, incorporando la autorización para la creación de nuevos cargos de Coordinadores de Seguridad Organizacional (CSO), lo cual fortalece la estructura organizativa institucional.
- e) Se aprobaron y socializaron con el personal los siguientes instrumentos de gestión: Plan Anual de Capacitación, Plan de Evaluación del Desempeño y Plan de Salud y Seguridad Ocupacional, orientados a potenciar las capacidades del equipo y garantizar su bienestar integral.
- f) El proceso de constatación física 2024 no pudo cumplirse en el plazo previsto en el cronograma inicial, motivo por el cual se prorrogó su ejecución hasta el primer trimestre de 2025.

- g) Se ejecutó un proceso de conciliación de saldos entre los registros internos y la matriz del Sistema de Bienes y Servicios (eSBye), con el fin de asegurar consistencia y veracidad en la información institucional.
- h) Se elaboraron y aprobaron diversos planes operativos, entre ellos: el Plan de Servicios Institucionales, el Plan de Mantenimiento de Vehículos y el Plan de Mantenimiento de Bienes, instrumentos que garantizan la continuidad operativa y la preservación del patrimonio institucional.

## 6.2. ASESORÍA JURÍDICA

- a) Se han elaborado criterios jurídicos que proporcionan elementos normativos esenciales para que las diversas direcciones y unidades del Consejo Nacional para la Igualdad de Género puedan llevar a cabo sus competencias de manera efectiva y fundamentar sus decisiones. Es importante señalar que estos criterios e informes jurídicos son emitidos a solicitud específica y carecen de carácter vinculante.
- b) En el marco de la asesoría jurídica, se han emitido informes que permiten validar la procedencia de determinados procedimientos o la suscripción de documentos específicos. Estos informes se centran en un análisis exhaustivo de la conformidad de los actos propuestos con el ordenamiento jurídico vigente, ofreciendo recomendaciones jurídicas pertinentes. Cabe destacar que los informes de viabilidad jurídica son también no vinculantes y se elaboran exclusivamente en respuesta a solicitudes institucionales.
- c) Desde la Dirección Jurídica, se han desarrollado proyectos de normativa interna, los cuales han sido elaborados en colaboración con las distintas direcciones y unidades del Consejo, para la posterior aprobación por parte de la Máxima Autoridad Institucional. Una vez firmados, estos documentos adquieren carácter obligatorio para todas las y los servidores/as del Consejo, contribuyendo así a la optimización de la gestión operativa de la institución.
- d) Se han emitido resoluciones internas administrativas y otros documentos jurídicos relacionados, documentos fundamentales para canalizar las disposiciones emanadas de la máxima autoridad, las disposiciones contenidas en ellas son de aplicación obligatoria para los destinatarios en el ámbito de sus competencias, generándose a demanda institucional.
- e) En el ámbito de la colaboración interinstitucional, se han elaborado proyectos de convenios, así como actas de finiquito, las cuales formalizan la conclusión de acuerdos previos.
- f) Se han llevado a cabo dos sesiones del Pleno, durante las cuales se han abordado temas importantes y se aprobó la Norma Técnica, para la transversalización del enfoque de Género en el Estado.
- g) Se ha realizado un seguimiento continuo y se han presentado escritos en procesos judiciales, administrativos y constitucionales en los que el Consejo actúa como parte, ya sea como actor o demandado, garantizando así la defensa de sus intereses y derechos.
- h) Se ha proporcionado asesoría legal integral a todas las direcciones y unidades administrativas del Consejo, en cumplimiento de los requerimientos institucionales, lo que ha permitido abordar de manera efectiva las diversas problemáticas legales que surgen en el ejercicio de sus funciones.

## 6.3. UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

- a) Se han producido diversos productos audiovisuales de acuerdo con la línea gráfica del gobierno, con el objetivo de informar y resaltar la imagen del CNIG. Estos materiales han sido difundidos a través de los canales de comunicación oficiales del CNIG. Además, la Unidad de Comunicación dispone de un repositorio digital que alberga todos los productos comunicacionales, tanto digitales como impresos, facilitando su acceso y gestión.

- b) Se han desarrollado elementos comunicacionales, tales como boletines informativos, destinados a ser exhibidos en las carteleras físicas ubicadas en las distintas áreas del CNIG. Esta iniciativa busca mantener al personal informado sobre las actividades y novedades relevantes de la institución.
- c) Se ha realizado una cobertura de todos los eventos organizados por el CNIG misma que ha incluido la elaboración de contenido específico para su publicación en redes sociales, en la página web y en boletines informativos, garantizando que la información sea accesible y pertinente para la audiencia.
- d) Durante el 2024 se ha implementado un monitoreo sistemático de diferentes medios de comunicación, analizando la información relacionada con derechos humanos, violencia de género y otros temas de actualidad. Este proceso permite generar alertas tempranas y mantener al personal del CNIG informado sobre publicaciones que afectan a la institución en medios tradicionales y digitales.
- e) Se ha creado y difundido contenido referencial sobre la gestión institucional, el cual ha sido publicado en las redes sociales del CNIG y en su sitio web. Este contenido tiene como objetivo informar a la ciudadanía sobre las acciones y logros de la institución.
- f) Se ha elaborado el Plan Estratégico de Comunicación para el año 2024, el cual detalla las acciones y estrategias comunicacionales que se llevarán a cabo a lo largo del año. Este plan ha sido debidamente aprobado por la Secretaría de Comunicación (SEGCOM), asegurando su alineación con las políticas gubernamentales.
- g) Se ha coordinado y desarrollado una agenda de medios para la vocería de la máxima autoridad del CNIG y sus delegados, abarcando diferentes canales de comunicación tanto virtuales como presenciales. Esta agenda tiene como finalidad dar a conocer de manera efectiva la gestión institucional y fomentar la transparencia en las actividades del CNIG.

#### **6.4. UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA**

- a) Durante el año 2024, se llevó a cabo la socialización del Plan Estratégico Institucional, para el efecto se elaboraron y distribuyeron cápsulas informativas dirigidas a todo el personal, de igual manera, se procedió a cargar la sección programática y los elementos orientadores en el sistema SIPeIP de la Secretaría Nacional de Planificación.
- b) Se desarrolló el Plan Anual de la Política Pública PAPP 2024, alineado con el presupuesto definido en la proforma presupuestaria 2024. Para su elaboración, se estableció una metodología específica y se diseñaron los instrumentos necesarios. Además, se gestionaron 24 reformas relacionadas con el PAPP y se emitieron 47 certificaciones correspondientes al PAPP 2024.
- c) Se elaboraron tres informes destinados a la deshabilitación de proyectos registrados en el sistema SIPeIP.
- d) Desde la Unidad de Planificación, se ha completado la carga de información sobre los avances en la ejecución de la planificación en el sistema SIPeIP de la Secretaría de Planificación, correspondiente al segundo semestre de 2023 y al primer semestre de 2024. Se elaboraron documentos de seguimiento y evaluación de la planificación, además del Informe de Ejecución Presupuestaria.
- e) La Unidad de Planificación ha actualizado el portafolio de procesos y ha avanzado en la elaboración del reporte de línea base de los indicadores de gestión institucional, el cual se nutre de la información continua contenida en los Manuales de Proceso de las diferentes Áreas.
- f) Se han revisado y emitido observaciones, así como elaborado los flujogramas para los siguientes Manuales de Proceso: Compras Públicas, Observancia y Transversalización.
- g) Se remitió el Plan de Simplificación de Trámites y los informes mensuales al Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (MINTEL), concluyendo el proceso.

- h) En cuanto a la mejora de procesos, se han realizado cuatro sesiones del Comité de Gestión de la Calidad del Servicio y Desarrollo Institucional. Se ha avanzado en la mejora de dos procesos, contribuyendo a la generación de instrumentos de diagnóstico, propuestas de acciones de mejora y la elaboración de manuales de procesos que respaldan el ciclo de mejora continua.
- i) En relación con la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP), se han llevado a cabo 12 sesiones del Comité de Transparencia. Se han elaborado matrices para el cumplimiento de la LOTAIP y se ha ingresado el informe anual 2024, en la plataforma de la Defensoría del Pueblo.
- j) Se realizó el informe de Rendición de cuentas 2023, finalizando el proceso ante el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, completando las matrices correspondientes en la plataforma del Consejo.
- k) En el ámbito de la seguridad de la información, se han realizado tres sesiones del Comité de Seguridad de la Información, aprobando cinco instrumentos entre políticas y procedimientos que se incorporarán al compendio vigente de políticas de seguridad de la información. Adicionalmente, se han implementado acciones orientadas a fomentar la seguridad de la información, incluyendo la generación de fichas sobre el cumplimiento de hitos en el marco de la implementación del Esquema Gubernamental de Seguridad de la Información (EGSI).
- l) Se ha trabajado activamente en la implementación del Plan Estratégico de Mejora del Clima Laboral.
- m) Se han enviado informes sobre la implementación de acciones del Plan Estratégico de Mejora 2024, correspondientes a dos semestres, generando más de 40 insumos documentales.
- n) Se han realizado solicitudes de certificaciones y otros documentos habilitantes para la contratación de servicios de correo, internet, mantenimiento y videoconferencia.
- o) Desde la Unidad de Planificación, se han elaborado 55 informes técnicos que respaldan diversas actividades y proyectos en curso.

A su vez, desde la Unidad de TIC'S, se han ejecutado las siguientes acciones:

- a) Gestión de Contratación y Administración de Contratos: Se lleva a cabo la gestión integral de la contratación y la administración de los contratos vigentes relacionados con los servicios de correo electrónico, acceso a internet y videoconferencias. Este proceso incluye la evaluación de proveedores, la negociación de términos y condiciones, así como el seguimiento del cumplimiento contractual para garantizar la calidad y continuidad de los servicios.
- b) Soporte Técnico a Usuarios: A lo largo del año, se ha proporcionado soporte técnico a los usuarios del Centro Nacional de Información Geográfica (CNIG), atendiendo un total de 660 solicitudes. Además, se han realizado sesiones de capacitación para facilitar el uso eficiente de las herramientas de software, lo que ha permitido mejorar la productividad y la satisfacción del usuario.
- c) Administración de Sistemas: Desde el área de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), se gestionan diversas plataformas y sistemas críticos, tales como Carbonio para correo electrónico, SERCOP para la gestión de compras públicas, DINARDAP para registros de datos, Quipux para la gestión documental, eSIGEF (incluyendo e-sigef, spryn y e-sbye) para la administración financiera, así como Active Directory para la gestión de usuarios. Asimismo, se supervisan los sistemas de videoconferencia, la infraestructura de firewall y el portal institucional gob.ec, asegurando su operatividad y seguridad.
- d) Monitoreo y Desarrollo Web: Se efectúa un monitoreo constante de la página web institucional para garantizar su disponibilidad y funcionalidad. Además, se ha implementado el sistema bibliotecológico KOHA, que optimiza la gestión de recursos bibliográficos y mejora la accesibilidad de la información.
- e) Plan de Mantenimiento y Contingencia: Desde la Unidad de TIC, se ha desarrollado un Plan de Mantenimiento para los equipos informáticos, que incluye procedimientos de revisión y actualización.

Complementariamente, se ha establecido un Plan de Contingencia que asegura la continuidad operativa ante posibles fallos o emergencias técnicas.

- f) Inventario de Software: Se mantiene un inventario detallado del software base instalado en los equipos informáticos del personal del CNIG, permitiendo un control efectivo de licencias y versiones, así como la planificación de futuras actualizaciones.
- g) Actualización de Información Estratégica: El aplicativo web dedicado a la Información Estratégica de Igualdad y No Discriminación de Género se actualiza mensualmente, asegurando que la información sea relevante y accesible para todos los usuarios interesados.
- h) Verificación de Disponibilidad y Cumplimiento Normativo: Se realiza una verificación diaria de la disponibilidad de la página web institucional, así como la carga mensual de información requerida para el cumplimiento de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP). Además, se gestiona un sistema de marcaciones virtuales para el talento humano y se generan informes mensuales sobre la asistencia registrada por los sistemas biométricos.
- i) Inducción a Nuevos Servidores: Se lleva a cabo un proceso de inducción dirigido a los nuevos servidores públicos que ingresan a la institución, el cual incluye la capacitación sobre el uso del sistema Quipux y el correo electrónico. Este proceso se formaliza mediante la suscripción de fichas de inducción que garantizan la correcta integración de los nuevos colaboradores a la organización.

## 7. CONVENIOS DE COOPERACIÓN

### 7.1. COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL

El Consejo con la finalidad de concertar alianzas estratégicas, ha suscrito varios convenios de Cooperación interinstitucional, con la finalidad de aunar esfuerzos para alcanzar la igualdad real.

| ORGANIZACIÓN                                                        | OBJETO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|---------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| CONSORCIO DE GOBIERNOS AUTÓNOMOS PROVINCIALES DEL ECUADOR (CONGOPE) | Incidir en la Transversalización del principio constitucional de igualdad y no discriminación en razón de género en la gestión de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales y en el CONGOPE                                                                                                                                                                                                                                                |
| MINISTERIO DEL AMBIENTE                                             | Cooperación existente y futura entre el Ministerio del Ambiente y el CNIG en torno a los ejes establecidos en la Cláusula Tercera del presente instrumento                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS                                     | Vinculación de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas, carrera de Estadística y Economía de la Universidad Central del Ecuador, con el Consejo Nacional para la Igualdad de Género para que, acorde con su especialidad realicen las prácticas pre profesionales, a fin de cumplir con el requisito de titulación exigido por la normativa de educación superior vigente y que dicha práctica sea validada como experiencia profesional |
| UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA                                      | Realizar actividades conjuntas que sean de interés para el cumplimiento de sus funciones y objetivos institucionales                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| UNIVERSIDAD DE OTAVALO                                              | Aunar esfuerzos y establecer alianzas estratégicas, con el propósito de coordinar acciones para gestionar proyectos y actividades, enmarcadas en educación continua, vinculación con la sociedad que contribuyan al desarrollo y beneficio de ambas instituciones y de la comunidad                                                                                                                                                                    |
| DEFENSORIA DEL PUEBLO                                               | Aunar esfuerzos y establecer alianzas estratégicas, con el propósito de coordinar acciones para gestionar proyectos y actividades que contribuyan a la garantía de los derechos humanos de las mujeres y personas LGBTI+.                                                                                                                                                                                                                              |

|                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|---------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| MINISTERIO DE LA MUJER Y DERECHOS HUMANOS                                             | Con los antecedentes señalados el Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos - MMDH, entrega al Consejo Nacional para la igualdad de Género, CNIG, el uso de los pisos 8 y 9; y dos parqueaderos en el subsuelo 1, así como las áreas comunes                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| DEFENSORIA PUBLICA                                                                    | Generar una coordinación adecuada y oportuna para garantizar el acceso a servicios gratuitos de asesoría, asistencia técnica y representación judicial en favor de las mujeres y personas LGBTI+ que en razón de su situación económica, social o cultural, conforme el ámbito de las competencias de la Defensoría Pública.                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| CORPORACIÓN HUMANAS ECUADOR, CENTRO REGIONAL DE DERECHOS HUMANOS Y JUSTICIA DE GÉNERO | Generar acciones conjuntas con el fin de promover e implementar políticas para la igualdad de género y fortalecer la gestión institucional del CNIG                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| CNIG- UCE- FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES                                              | Establecer los acuerdos para la colaboración conjunta entre el Consejo Nacional para la Igualdad de Género y la Universidad a través de su Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, para la ejecución de prácticas pre-profesionales en el "CNIG" en estudios, investigaciones y otras actividades inherentes a la gestión del CNIG, con el propósito de que los/las estudiantes puedan adquirir mayores destrezas a través de la puesta en práctica de sus conocimientos en materias afines a su carrera, sin que esto implique relación de dependencia, ni ningún tipo de reconocimiento o remuneración económica. |
| MINISTERIO DEL DEPORTE, MINISTERIO DE LA MUJER Y DERECHOS HUMANOS                     | Fomentar el bienestar mental y físico de las sobrevivientes de violencia de género y personal de atención.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| CORPORACIÓN RED DE MUJERES AMAZÓNICAS DEL ECUADOR                                     | Establecer acuerdos entre el Consejo Nacional para la Igualdad de Género y la Corporación Red de Mujeres Amazónicas del Ecuador, para el fortalecimiento de la organización y la incidencia en las políticas de igualdad de género.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| INSTITUTO PARA EL ECODESARROLLO REGIONAL AMAZÓNICO (ECORAE)                           | Establecer un marco general de Cooperación y coordinación interinstitucional para la formulación de la Agenda Intercultural de Mujeres Amazónicas y la incorporación del enfoque de género en las políticas, programas y proyectos del ECORAE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| FUNDACIÓN HACIENDO ECUADOR                                                            | Establecer vínculos de cooperación y apoyo mutuo entre el CNIG y la Fundación Ecuador, para contribuir al ejercicio de los derechos consagrados en la Constitución y en los Instrumentos Internacionales de Derechos Humanos de las personas y mujeres LGBTI, así como a la Igualdad de Género                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |

## 7.2. COOPERACIÓN INTERNACIONAL

De igual manera, el Consejo, ha suscrito convenios con Cooperación internacional, para implementar acciones tendientes a alcanzar objetivos comunes, a continuación, se detallan los convenios suscritos y vigentes.

| ORGANIZACIÓN                      | OBJETO                                                                                                                                                                                                                                        |
|-----------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| FUNDACIÓN DATALAF                 | Generar acciones conjuntas entre la FUNDACIÓN DATALAT y el CNIG, para el fortalecimiento de las capacidades institucionales en la gestión de datos e información estratégica de género                                                        |
| "CHILD FUND INTERNACIONAL (USA)"  | Generar acciones con el fin de promover e implementar políticas para la igualdad de género, con énfasis en niñas, niños, adolescentes y jóvenes en las zonas de intervención de ChildFund Internacional-Ecuador y sus organizaciones sociales |
| COOPI-COOPERAZIONE INTERNAZIONALE | Generar acciones con el fin de promover e implementar políticas para la igualdad de género, con énfasis en personas en situaciones de mayor vulnerabilidad socio económica en el país                                                         |

COOPERATIVE FOR  
ASSISTANCE AND RELIEF  
EVERYWHERE INC-CARE  
PROGRAMA ECUADOR

Incidir en la implementación de políticas públicas orientadas a lograr la igualdad y no discriminación entre mujeres diversas, hombres y personas LGBTI, a través de acciones de incidencia a nivel nacional, en las zonas de intervención de CARE ECUADOR

## 8. ALINEACIÓN DE LOS PROCESOS INSTITUCIONALES AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE.

### 8.1. FORMULACIÓN INFORMACIÓN Y ESTUDIOS

| ENTREGABLE DEL ESTATUTO                                                                                                               | PND                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | ODS                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Documentos de lineamientos para incorporar el enfoque de género en los instrumentos de planificación.</b>                          | Eje social<br>Objetivo 5<br>Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social<br>Política 5.2<br>Combatir toda forma de discriminación y promover una vida libre de violencia, en especial la ejercida contra mujeres, niñez, adolescencia, adultos mayores, personas con discapacidad, personas LGBTI+ y todos aquellos en situación de vulnerabilidad. | ODS 5<br>Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas<br>ODS 10<br>Reducción de las Desigualdades<br>ODS 13<br>Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos<br>ODS 16 paz, Justicia e instituciones sólida        |
| <b>Agenda Nacional para la Igualdad.</b>                                                                                              | Eje social<br>Objetivo 5<br>Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social<br>Política 5.2<br>Combatir toda forma de discriminación y promover una vida libre de violencia, en especial la ejercida contra mujeres, niñez, adolescencia, adultos mayores, personas con discapacidad, personas LGBTI+ y todos aquellos en situación de vulnerabilidad. | Objetivo 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos                                                                                                                                                                   |
| <b>Diagnósticos, estudios e investigaciones sobre derechos humanos de las mujeres y personas LGBTI</b>                                | Eje social<br>Objetivo 5<br>Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social<br>Política 5.2<br>Combatir toda forma de discriminación y promover una vida libre de violencia, en especial la ejercida contra mujeres, niñez, adolescencia, adultos mayores, personas con discapacidad, personas LGBTI+ y todos aquellos en situación de vulnerabilidad  | ODS 4 Educación de calidad<br>ODS 5<br>Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas<br>ODS 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos<br>ODS 10<br>Reducción de las Desigualdades |
| <b>Documento de estrategia de socialización de estudios e investigaciones sobre derechos humanos de las mujeres y personas LGBTI.</b> | Eje social<br>Objetivo 5<br>Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social<br>Política 5.2<br>Combatir toda forma de discriminación y promover una vida libre de violencia, en especial                                                                                                                                                               | ODS 5<br>Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas<br>ODS 10<br>Reducción de las Desigualdades                                                                                                                                             |

|                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                       |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                        | la ejercida contra mujeres, niñez, adolescencia, adultos mayores, personas con discapacidad, personas LGBTI+ y todos aquellos en situación de vulnerabilidad                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                       |
| <b>Herramientas técnicas para la construcción de indicadores y/o metas de género.</b>                  | Eje social<br>Objetivo 5<br>Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social<br>Política 5.2<br>Combatir toda forma de discriminación y promover una vida libre de violencia, en especial la ejercida contra mujeres, niñez, adolescencia, adultos mayores, personas con discapacidad, personas LGBTI+ y todos aquellos en situación de vulnerabilidad | ODS 5<br>Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas<br>ODS 10<br>Reducción de las Desigualdades |
| <b>Documentos de información estadística de género sobre la situación de mujeres y personas LGBTI.</b> | Eje social<br>Objetivo 5<br>Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social<br>Política 5.2<br>Combatir toda forma de discriminación y promover una vida libre de violencia, en especial la ejercida contra mujeres, niñez, adolescencia, adultos mayores, personas con discapacidad, personas LGBTI+ y todos aquellos en situación de vulnerabilidad | ODS 5<br>Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas<br>ODS 10<br>Reducción de las Desigualdades |
| <b>Informe de gestión de la biblioteca institucional.</b>                                              | Eje social<br>Objetivo 5<br>Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social<br>Política 5.2<br>Combatir toda forma de discriminación y promover una vida libre de violencia, en especial la ejercida contra mujeres, niñez, adolescencia, adultos mayores, personas con discapacidad, personas LGBTI+ y todos aquellos en situación de vulnerabilidad | ODS 5<br>Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas<br>ODS 10<br>Reducción de las Desigualdades |

## 8.2. TRANSVERSALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN

| ENTREGABLE DEL ESTATUTO                                                                                            | PND                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | ODS                                                                                                                                   |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Documento de estrategias y mecanismos interinstitucionales e intersectoriales, de coordinación e incidencia</b> | OBJETIVO DEL PND<br>Objetivo 14<br>Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.<br>POLÍTICA 14.2<br>Potenciar las capacidades de los distintos niveles de gobierno para el cumplimiento de los objetivos nacionales y la prestación de servicios con calidad | ODS 5<br>Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas<br>ODS 10<br>Reducción de las Desigualdades |

|                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Informes de asesoría técnica a las instituciones del sector público para la incorporación del enfoque de género en las políticas públicas</b>                 | <b>OBJETIVO</b><br><b>Objetivo 14</b><br>Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.<br><b>POLÍTICA 14.2</b><br>Potenciar las capacidades de los distintos niveles de gobierno para el cumplimiento de los objetivos nacionales y la prestación de servicios con calidad. | <b>ODS 5</b><br>Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas<br><b>ODS 10</b><br>Reducción de las Desigualdades<br>ODS 16 paz, Justicia e instituciones sólida |
| <b>Documento de propuesta para la creación y/o fortalecimiento de mecanismos de transversalización de políticas públicas internas</b>                            | <b>OBJETIVO</b><br><b>Objetivo 14</b><br>Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.<br><b>POLÍTICA 14.2</b><br>Potenciar las capacidades de los distintos niveles de gobierno para el cumplimiento de los objetivos nacionales y la prestación de servicios con calidad. | <b>ODS 5</b><br>Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas<br><b>ODS 10</b><br>Reducción de las Desigualdades<br>ODS 16 paz, Justicia e instituciones sólida |
| <b>Instrumentos técnicos para la transversalización de la igualdad y no discriminación de las mujeres y personas LGBTI</b>                                       | <b>OBJETIVO</b><br><b>Objetivo 14</b><br>Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.<br><b>POLÍTICA 14.2</b><br>Potenciar las capacidades de los distintos niveles de gobierno para el cumplimiento de los objetivos nacionales y la prestación de servicios con calidad. | <b>ODS 5</b><br>Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas<br><b>ODS 10</b><br>Reducción de las Desigualdades<br>ODS 16 paz, Justicia e instituciones sólida |
| <b>Informe sobre diagnósticos de capacidades institucionales de las entidades públicas para la gestión de la igualdad y no discriminación en razón de género</b> | <b>OBJETIVO</b><br><b>Objetivo 14</b><br>Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.<br><b>POLÍTICA 14.2</b><br>Potenciar las capacidades de los distintos niveles de gobierno para el cumplimiento de los objetivos nacionales y la prestación de servicios con calidad  | <b>ODS 5</b><br>Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas<br><b>ODS 10</b><br>Reducción de las Desigualdades<br>ODS 16 paz, Justicia e instituciones sólida |
| <b>Planes de fortalecimiento de capacidades técnicas y políticas internas de igualdad de género en la institucionalidad nacional y local</b>                     | <b>OBJETIVO</b><br><b>Objetivo 14</b><br>Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.<br><b>POLÍTICA 14.2</b><br>Potenciar las capacidades de los distintos niveles de gobierno para el cumplimiento de los objetivos nacionales y la prestación de servicios con calidad. | <b>ODS 5</b><br>Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas<br><b>ODS 10</b><br>Reducción de las Desigualdades<br>ODS 16 paz, Justicia e instituciones sólida |

|                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                            |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Reporte de base de datos actualizada de organizaciones de la sociedad civil</b>                                                      | <b>OBJETIVO</b><br><b>Objetivo 14</b><br>Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.<br><b>POLÍTICA 14.2</b><br>Potenciar las capacidades de los distintos niveles de gobierno para el cumplimiento de los objetivos nacionales y la prestación de servicios con calidad. | <b>ODS 5</b><br>Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas<br><b>ODS 10</b><br>Reducción de las Desigualdades<br><b>ODS 16</b> paz, Justicia e instituciones sólidas |
| <b>Documento de estrategia de promoción para la participación de la sociedad civil</b>                                                  | <b>OBJETIVO</b><br><b>Objetivo 14</b><br>Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.<br><b>POLÍTICA 14.2</b><br>Potenciar las capacidades de los distintos niveles de gobierno para el cumplimiento de los objetivos nacionales y la prestación de servicios con calidad. | <b>ODS 5</b><br>Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas<br><b>ODS 10</b><br>Reducción de las Desigualdades<br><b>ODS 16</b> paz, Justicia e instituciones sólidas |
| <b>Informes de ejecución de diálogos políticos con organizaciones de la sociedad civil</b>                                              | <b>OBJETIVO</b><br><b>Objetivo 14</b><br>Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.<br><b>POLÍTICA 14.2</b><br>Potenciar las capacidades de los distintos niveles de gobierno para el cumplimiento de los objetivos nacionales y la prestación de servicios con calidad. | <b>ODS 5</b><br>Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas<br><b>ODS 10</b><br>Reducción de las Desigualdades<br><b>ODS 16</b> paz, Justicia e instituciones sólidas |
| <b>Documento de la territorialización de la perspectiva de género en los GAD</b>                                                        | <b>OBJETIVO</b><br><b>Objetivo 14</b><br>Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.<br><b>POLÍTICA 14.2</b><br>Potenciar las capacidades de los distintos niveles de gobierno para el cumplimiento de los objetivos nacionales y la prestación de servicios con calidad. | <b>ODS 5</b> Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas<br><b>ODS 10</b> Reducción de las Desigualdades<br><b>ODS 16</b> paz, Justicia e instituciones sólidas       |
| <b>Informes de asistencia técnica a los "GADs" para la incorporación del enfoque de igualdad y no discriminación en razón de género</b> | <b>OBJETIVO</b><br><b>Objetivo 14</b><br>Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.<br><b>POLÍTICA 14.2</b><br>Potenciar las capacidades de los distintos niveles de gobierno para el cumplimiento de los objetivos nacionales y la prestación de servicios con calidad  | <b>ODS 5</b><br>Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas<br><b>ODS 10</b><br>Reducción de las Desigualdades<br><b>ODS 16</b> paz, Justicia e instituciones sólidas |

|                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                            |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Informes de articulación de los ejes de la Agenda Nacional de las Mujeres y Personas LGBTI con las organizaciones de la sociedad civil (Cconsultivos, ODS, ANI)</b> | <b>OBJETIVO</b><br><b>Objetivo 14</b><br>Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.<br><b>POLÍTICA 14.2</b><br>Potenciar las capacidades de los distintos niveles de gobierno para el cumplimiento de los objetivos nacionales y la prestación de servicios con calidad. | <b>ODS 5</b><br>Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas<br><b>ODS 10</b><br>Reducción de las Desigualdades<br><b>ODS 16</b> paz, Justicia e instituciones sólidas |
| <b>Informes de procesos de formación y generación de capacidades en género a los actores locales</b>                                                                   | <b>OBJETIVO</b><br><b>Objetivo 14</b><br>Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.<br><b>POLÍTICA 14.2</b><br>Potenciar las capacidades de los distintos niveles de gobierno para el cumplimiento de los objetivos nacionales y la prestación de servicios con calidad. | <b>ODS 5</b><br>Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas<br><b>ODS 10</b><br>Reducción de las Desigualdades<br><b>ODS 16</b> paz, Justicia e instituciones sólidas |

### 8.3. OBSERVANCIA, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

| ENTREGABLE DEL ESTATUTO                                                                                                                   | PND                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | ODS                                                                                                                                                                                                                         |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Herramientas técnicas para la gestión de observancia a nivel central y local</b>                                                       | <b>OBJETIVO</b><br><b>Objetivo 14</b><br>Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.<br><b>POLÍTICA</b><br>Política 14.1 Garantizar a los ciudadanos el derecho pleno a la justicia sin impunidad, con un sistema de administración de justicia independiente, eficiente y transparente. | <b>ODS 5</b><br>Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas<br><b>ODS 10</b><br>Reducción de las Desigualdades<br><b>ODS 16</b><br>Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas |
| <b>Documentos técnicos/jurídicos de observancia a casos de amenaza de vulneración o violación de derechos humanos por razón de género</b> | <b>OBJETIVO</b><br><b>Objetivo 14</b><br>Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.<br><b>POLÍTICA</b><br>Política 14.1 Garantizar a los ciudadanos el derecho pleno a la justicia sin impunidad, con un sistema de administración de justicia independiente, eficiente y transparente. | <b>ODS 5</b><br>Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas<br><b>ODS 10</b><br>Reducción de las Desigualdades<br><b>ODS 16</b><br>Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas |

|                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                   |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Informes de seguimiento a casos emblemáticos de amenazas y violación de derechos</b>                                                                                                            | <p>OBJETIVO</p> <p>Objetivo 14</p> <p>Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.</p> <p>POLÍTICA</p> <p>Política 14.1 Garantizar a los ciudadanos el derecho pleno a la justicia sin impunidad, con un sistema de administración de justicia independiente, eficiente y transparente</p>  | <p>ODS 5</p> <p>Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas</p> <p>ODS 10</p> <p>Reducción de las Desigualdades</p> <p>ODS 16</p> <p>Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas</p> |
| <b>Informe de seguimiento a mecanismos de coordinación para la garantía y protección de derechos</b>                                                                                               | <p>OBJETIVO</p> <p>Objetivo 14</p> <p>Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.</p> <p>POLÍTICA</p> <p>Política 14.1 Garantizar a los ciudadanos el derecho pleno a la justicia sin impunidad, con un sistema de administración de justicia independiente, eficiente y transparente</p>  | <p>ODS 5</p> <p>Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas</p> <p>ODS 10</p> <p>Reducción de las Desigualdades</p>                                                                          |
| <b>Documento técnico para la armonización de la normativa en materia de igualdad de género</b>                                                                                                     | <p>OBJETIVO</p> <p>Objetivo 14</p> <p>Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.</p> <p>POLÍTICA</p> <p>Política 14.1 Garantizar a los ciudadanos el derecho pleno a la justicia sin impunidad, con un sistema de administración de justicia independiente, eficiente y transparente</p>  | <p>ODS 5</p> <p>Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas</p> <p>ODS 10</p> <p>Reducción de las Desigualdades</p> <p>ODS 16</p> <p>Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas</p> |
| <b>Documento técnico para el seguimiento a los avances en política pública para la igualdad de género y los derechos humanos de las mujeres y personas LGBTI</b>                                   | <p>OBJETIVO</p> <p>Objetivo 14</p> <p>Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.</p> <p>POLÍTICA</p> <p>Política 14.1 Garantizar a los ciudadanos el derecho pleno a la justicia sin impunidad, con un sistema de administración de justicia independiente, eficiente y transparente.</p> | <p>ODS 5</p> <p>Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas</p> <p>ODS 10</p> <p>Reducción de las Desigualdades</p>                                                                          |
| <b>Informes de mecanismos de coordinación con los otros Consejos Nacionales para la Igualdad en relación a la observancia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas interseccionales</b> | <p>OBJETIVO</p> <p>Objetivo 14</p> <p>Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.</p> <p>POLÍTICA</p> <p>Política 14.1 Garantizar a los ciudadanos el derecho pleno a la justicia sin impunidad, con un sistema de administración de justicia independiente, eficiente y transparente</p>  | <p>ODS 5</p> <p>Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas</p> <p>ODS 10</p> <p>Reducción de las Desigualdades</p>                                                                          |

|                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                    |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Plan estratégico para la socialización y promoción de los instrumentos internacionales de derechos humanos, de mujeres y personas LGBTI</b>                                       | <p><b>OBJETIVO</b><br/>Objetivo 14<br/>Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.</p> <p><b>POLÍTICA</b><br/>Política 14.1 Garantizar a los ciudadanos el derecho pleno a la justicia sin impunidad, con un sistema de administración de justicia independiente, eficiente y transparente</p>  | <p>ODS 5<br/>Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas</p> <p>ODS 10<br/>Reducción de las Desigualdades</p> |
| <b>Plan de seguimiento a la implementación de las recomendaciones de instrumentos internacionales de derechos humanos</b>                                                            | <p><b>OBJETIVO</b><br/>Objetivo 14<br/>Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.</p> <p><b>POLÍTICA</b><br/>Política 14.1 Garantizar a los ciudadanos el derecho pleno a la justicia sin impunidad, con un sistema de administración de justicia independiente, eficiente y transparente</p>  | <p>ODS 5<br/>Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas</p> <p>ODS 10<br/>Reducción de las Desigualdades</p> |
| <b>Informes técnicos de avances al cumplimiento de los Derechos Humanos de mujeres y personas LGBTI.</b>                                                                             | <p><b>OBJETIVO</b><br/>Objetivo 14<br/>Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.</p> <p><b>POLÍTICA</b><br/>Política 14.1 Garantizar a los ciudadanos el derecho pleno a la justicia sin impunidad, con un sistema de administración de justicia independiente, eficiente y transparente.</p> | <p>ODS 5<br/>Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas</p> <p>ODS 10<br/>Reducción de las Desigualdades</p> |
| <b>Informes e insumos técnicos de posicionamiento país para la participación ante mecanismos regionales e internacionales sobre los Derechos Humanos de mujeres y personas LGBTI</b> | <p><b>OBJETIVO</b><br/>Objetivo 14<br/>Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.</p> <p><b>POLÍTICA</b><br/>Política 14.1 Garantizar a los ciudadanos el derecho pleno a la justicia sin impunidad, con un sistema de administración de justicia independiente, eficiente y transparente</p>  | <p>ODS 5<br/>Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas</p> <p>ODS 10<br/>Reducción de las Desigualdades</p> |
| <b>Informes técnicos/jurídico en relación a los instrumentos internacionales sobre derechos de las mujeres, igualdad de género y personas LGBTI</b>                                  | <p><b>OBJETIVO</b><br/>Objetivo 14<br/>Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.</p> <p><b>POLÍTICA</b><br/>Política 14.1 Garantizar a los ciudadanos el derecho pleno a la justicia sin impunidad, con un sistema de administración de justicia independiente, eficiente y transparente</p>  | <p>ODS 5<br/>Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas</p> <p>ODS 10<br/>Reducción de las Desigualdades</p> |

#### 8.4. FORTALECER LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES

| ESTRATEGIA                                                                                                                                         | PND 2021-2025                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | ODS                                                                                                                                                                                                                      |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Fortalecer la capacidad técnica institucional.</b>                                                                                              | <p>OBJETIVO<br/>Objetivo 14<br/>Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.</p> <p>POLÍTICA<br/>Política 14.1 Garantizar a los ciudadanos el derecho pleno a la justicia sin impunidad, con un sistema de administración de justicia independiente, eficiente y transparente.</p> | <p>ODS 5<br/>Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas</p> <p>ODS 10<br/>Reducción de las Desigualdades</p> <p>ODS 16<br/>Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas</p> |
| <b>Fortalecer la cultura de mejora continua en los procesos de gestión, operación, tecnología institucional y desempeño del talento humano</b>     | <p>OBJETIVO<br/>Objetivo 14<br/>Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.</p> <p>POLÍTICA<br/>Política 14.1 Garantizar a los ciudadanos el derecho pleno a la justicia sin impunidad, con un sistema de administración de justicia independiente, eficiente y transparente.</p> | <p>ODS 5<br/>Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas</p> <p>ODS 10<br/>Reducción de las Desigualdades</p> <p>ODS 16<br/>Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas</p> |
| <b>Gestionar el uso eficiente de los recursos institucionales</b>                                                                                  | <p>OBJETIVO<br/>Objetivo 14<br/>Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.</p> <p>POLÍTICA<br/>Política 14.1 Garantizar a los ciudadanos el derecho pleno a la justicia sin impunidad, con un sistema de administración de justicia independiente, eficiente y transparente</p>  | <p>ODS 5<br/>Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas</p> <p>ODS 10<br/>Reducción de las Desigualdades</p> <p>ODS 16<br/>Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas</p> |
| <b>Asesorar en materia jurídica dentro del marco legal aplicable y demás áreas de derecho, para garantizar la seguridad jurídica institucional</b> | <p>OBJETIVO<br/>Objetivo 14<br/>Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.</p> <p>POLÍTICA<br/>Política 14.1 Garantizar a los ciudadanos el derecho pleno a la justicia sin impunidad, con un sistema de administración de justicia independiente, eficiente y transparente</p>  | <p>ODS 5<br/>Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas</p> <p>ODS 10<br/>Reducción de las Desigualdades</p>                                                                       |
| <b>Fortalecer la imagen institucional del Consejo</b>                                                                                              | <p>OBJETIVO<br/>Objetivo 14<br/>Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.</p> <p>POLÍTICA</p>                                                                                                                                                                                   | <p>ODS 5<br/>Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas</p> <p>ODS 10<br/>Reducción de las Desigualdades</p> <p>ODS 16</p>                                                         |

|  |                                                                                                                                                                              |                                                     |
|--|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|
|  | Política 14.1 Garantizar a los ciudadanos el derecho pleno a la justicia sin impunidad, con un sistema de administración de justicia independiente, eficiente y transparente | Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas |
|--|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|

## 9. PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

El Consejo Nacional para la Igualdad de Género, cuenta con la validación por parte de la Secretaría Nacional de Planificación, de la matriz Temática, APIT y Modelo de Gestión Institucional; y, el Ministerio del Trabajo, emitió su informe favorable para el diseño de la Estructura Institucional, Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos e implementación de la estructura orgánica del Consejo Nacional para la Igualdad de Género y el Plan Estratégico Institucional 2021-2025.

Para cumplir con sus atribuciones constitucionales, ha orientado su planificación institucional, de acuerdo a los siguientes lineamientos:

### Misión

Asegurar la plena vigencia y el ejercicio de los derechos de las mujeres y personas LGBTI, consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales de Derechos Humanos, a través de la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas, en todo el territorio nacional.

Los objetivos estratégicos institucionales, están alineados al Plan Nacional de Desarrollo, conforme se desprende de la Programación Anual de Planificación PAP 2019, que guio su accionar durante el año pasado y que le permitieron al Consejo alcanzar grandes logros, afianzar procesos y concretar acuerdos.

1. Formular políticas públicas para el logro de la igualdad y no discriminación en razón de género, en coordinación con las instituciones de las cinco Funciones del Estado, en todos los niveles de Gobierno.
2. Transversalizar el enfoque de género en las diferentes funciones del Estado e instituciones del sector público e incidir en la transformación de los patrones sociales y culturales para garantizar la igualdad y la no discriminación; y, fortalecer la actoría de las mujeres y personas LGBTI.
3. Observar, recomendar, dar seguimiento y evaluar el cumplimiento de la debida garantía y protección de los derechos humanos en materia de igualdad y no discriminación en razón de género, en el ámbito nacional y local.
4. Fortalecer las capacidades institucionales

## 10. ATRIBUCIONES CONSTITUCIONALES:

El Consejo ejerce las siguientes atribuciones por mandato constitucional, en concordancia a lo estipulado en la Ley de Consejos:

4.1.1.- Formular lineamientos de políticas públicas de igualdad y no discriminación por razón de género, a través de la generación de información estratégica y estudios; para asegurar la plena vigencia y el ejercicio de los derechos humanos de mujeres y personas LGBTI+, consagrados en la Constitución y los instrumentos internacionales de derechos humanos.

4.1.2.-Transversalizar el principio de igualdad y no discriminación en razón de género, en todos los niveles de Gobierno, en las cinco funciones del Estado, a través de la asesoría técnica para asegurar la plena vigencia y el

ejercicio de los derechos humanos de mujeres y personas LGBTI, consagrados en la Constitución y los instrumentos internacionales de derechos humanos, promoviendo la participación ciudadana.

4.1.3.- Vigilar el cumplimiento del principio de igualdad y no discriminación en razón de género e incidir en la gestión del Estado, para asegurar la plena vigencia y el ejercicio de los derechos humanos de mujeres y personas LGBTI, consagrados en la Constitución y los instrumentos internacionales de derechos humanos.

## 11. EJECUCION PRESUPUESTARIA

### 11.1. COMPOSICIÓN DEL PRESUPUESTO CODIFICADO

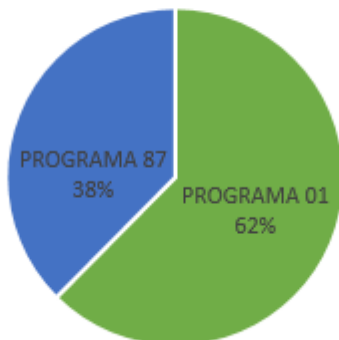
El presupuesto codificado del Consejo correspondiente al año 2024, se desglosa en los grupos de gasto detallados en el siguiente cuadro:

| GRUPO DE GASTO                                                           |                               | VIGENTE 2024      |
|--------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|-------------------|
| <b>PROGRAMA 01 ADMINISTRACIÓN CENTRAL</b>                                |                               |                   |
| 51                                                                       | EGRESOS EN PERSONAL           | 372.563,89        |
| 53                                                                       | BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO | 42.239,78         |
| 57                                                                       | OTROS EGRESOS CORRIENTES      | 6.027,25          |
|                                                                          | <b>TOTAL</b>                  | <b>420.830,92</b> |
| <b>PROGRAMA 87 POLÍTICA PÚBLICA PARA LA IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN</b> |                               |                   |
| 51                                                                       | EGRESOS EN PERSONAL           | 250.157,60        |
| 53                                                                       | BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO | 2.310,00          |
| 99                                                                       | OTROS PASIVOS                 | 1.277,00          |
|                                                                          | <b>TOTAL</b>                  | <b>253.744,60</b> |
| <b>TOTAL</b>                                                             |                               | <b>674.575,52</b> |

Fuente: Cédula presupuestaria CNIG, diciembre 2024.

El Consejo mantiene 02 programas presupuestarios, el Programa 87, denominado "POLITICA PUBLICA PARA LA IGUALDAD Y LA NO DISCRIMINACION", está destinado para la ejecución de procesos sustantivos, relacionados con la razón de ser institucional; y, el Programa 01 denominado ADMINISTRACIÓN CENTRAL, permite cubrir sueldos y salarios del Jerárquico superior y del equipo de Asesoría y Apoyo, en el siguiente cuadro se observa la composición del presupuesto por programa.

### COMPOSICIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL



Fuente: Cédula presupuestaria CNIG, diciembre 2024.

#### 11.2. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

El importe acumulado de ejecución presupuestaria por grupo de gasto, con corte al 31 de diciembre de 2024, alcanza un 92,64%, cuyo detalle se presenta en el siguiente cuadro:

| GRUPO DE GASTO |                               | CODIFICADO        | DEVENGADO         | % EJECUCIÓN  |
|----------------|-------------------------------|-------------------|-------------------|--------------|
| 51             | EGRESOS EN PERSONAL           | 372.563,89        | 349.999,61        | 93,94        |
| 53             | BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO | 42.239,78         | 36.493,87         | 86,40        |
| 57             | OTROS EGRESOS CORRIENTES      | 6.027,25          | 3.834,12          | 63,61        |
| <b>TOTAL</b>   |                               | <b>420.830,92</b> | <b>390.327,60</b> | <b>92,75</b> |
| 51             | EGRESOS EN PERSONAL           | 250.157,60        | 231.717,20        | 92,63        |
| 53             | BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO | 2.310,00          | 1.621,73          | 70,20        |
| 99             | OTROS PASIVOS                 | 1.277,00          | 1.276,07          | 99,93        |
| <b>TOTAL</b>   |                               | <b>253.744,60</b> | <b>234.615,00</b> | <b>92,46</b> |
| <b>TOTAL</b>   |                               | <b>674.575,52</b> | <b>624.942,60</b> | <b>92,64</b> |

Fuente: Cédula presupuestaria CNIG, diciembre 2024.

#### 11.3. PROCESOS DE CONTRATACIÓN

El Consejo publicó el PAC inicial dentro del plazo previsto en la normativa vigente y se han gestionado 139 procesos de contratación, de conformidad al siguiente detalle:

| PROCESO DE CONTRATACIÓN | NO. |
|-------------------------|-----|
| CATÁLOGO ELECTRÓNICO    | 02  |
| ÍFIMA CUANTÍA           | 11  |
| REGIMEN ESPECIAL        |     |

|               |    |
|---------------|----|
| MENOR CUANTÍA |    |
| TOTAL         | 13 |

Los citados procesos de contratación, han asegurado contar con bienes y servicios necesarios para el correcto desenvolvimiento institucional.

## 12. CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Mediante Oficio Nro. 2023-DNA2-2022 de 27 de diciembre de 2022, remitido por la Contraloría General del Estado, Dirección Nacional de Auditoría de Sectores Sociales que en su parte pertinente menciona:

*"Para su conocimiento y aplicación, le remito un ejemplar del informe DNA2-0087-2022, aprobado el 13 de diciembre de 2022, correspondiente al examen especial a la gestión administrativa y financiera en el Consejo Nacional para la Igualdad de Género, por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2021 en cumplimiento de la orden de trabajo 0016-DNA2-2022 de 13 de junio de 2022."*

El Consejo ha dado cumplimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría, para el efecto se generaron disposiciones desde la máxima autoridad a todas las Direcciones y Unidades Administrativas del Consejo, disponiendo su estricto cumplimiento, al momento todas las recomendaciones puntuales han sido cumplidas y aquellas que se refieren a procesos se encuentran en cumplimiento periódico.

## 13. APORTES CIUDADANOS 2023

En la presentación del informe de Rendición de Cuentas del ejercicio 2023, el Consejo recibió observaciones y propuestas de parte de la Ciudadanía, las cuales se detallan a continuación:

- Continuar con la sensibilización a la ciudadanía e instituciones, para avanzar en la reducción de las brechas de Género.
- Articular acciones, para incrementar la presencia en territorio, ejecutando acciones institucionales de capacitación, socialización, difusión, fortalecimiento local.
- Continuar desarrollando sus actividades en beneficio del ejercicio de los derechos y ampliar las alianzas necesarias para su fortalecimiento.
- Contribuir con la academia y la investigación en temas de igualdad de Género
- Trabajo en territorio, especialmente en acceso a la justicia y formación.
- Realizar un mayor acercamiento con la ciudadanía, para que se conozca de primera mano su función y el apoyo que pueden brindar para alcanzar la igualdad.
- Mayor difusión de la gestión del Consejo, a la Ciudadanía, a través de medios alternativos y redes sociales.
- Difundir la Biblioteca para que la comunidad se informe cómo y cuándo defender sus derechos.
- Llegar a mayor cantidad de casos de vulneración de derechos, y trabajar con otras instituciones como el Ministerio del Trabajo.
- Hacer seguimiento y observancia a las instituciones de Galápagos, en el marco del Plan de erradicación de la violencia.

## 14. OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS CIUDADANAS 2024

El Consejo Nacional para la Igualdad de Género (CNIG), en cumplimiento de sus atribuciones constitucionales, formula y propone directrices para el diseño e implementación de políticas públicas en materia de igualdad de género. De igual manera, genera y gestiona conocimiento especializado en la temática, y brinda asesoría técnica especializada para garantizar la incorporación del enfoque de género en todo el ciclo de las políticas públicas y en la gestión de las instituciones del sector público, en todos los niveles de gobierno.

Asimismo, le corresponde establecer las condiciones necesarias para la observancia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas en materia de género, asegurando la eficacia de su aplicación.

Los aportes ciudadanos, referentes a la Rendición de Cuentas 2024, se detallan a continuación:

1. Establecer mecanismos permanentes de participación ciudadana, tales como consultas, diálogos, foros y mesas técnicas.
2. Intensificar las acciones de sensibilización en estrategias de incidencia en territorio.
3. Socializar y difundir de manera amplia las propuestas para la incorporación del enfoque de género en la gestión de las instituciones públicas.
4. Incrementar los procesos de sensibilización con enfoque de género en distintos sectores y niveles de gobierno.
5. Desarrollar jornadas de capacitación dirigidas a las Fuerzas Armadas, con el fin de contar con personal formado y preparado en la temática.
6. Reformar la convocatoria pública para la conformación del Consejo Consultivo LGBTI+, así como las funciones de sus consejeras y consejeros, incorporando un mecanismo de rendición de cuentas para las personas electas y estableciendo un presupuesto mínimo de funcionamiento que permita mejorar la coordinación interna con el CNIG.
7. Ampliar los procesos de socialización en territorio para garantizar un mayor alcance.
8. Fortalecer las iniciativas conjuntas con la sociedad civil.
9. Revisar y actualizar los mecanismos de observancia en el marco de los consejos consultivos y sus integrantes.

En este marco, el Consejo mantiene el compromiso de analizar e incorporar los aportes y sugerencias de la ciudadanía en su planificación anual, con el fin de fortalecer la efectividad de sus acciones y garantizar el cumplimiento del principio constitucional de igualdad y no discriminación por razones de género.

**Mgs. Lina Polo Rojas**  
**Secretaria Técnica**  
**Consejo Nacional para la Igualdad de Género**